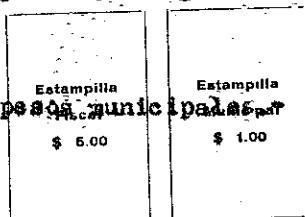


DUPPLICADO

Seis pesos Municipales.-



Vuelve de la Corporación

Formulario No. 5

18 Ob.nueva.-

Permiso de Edificación No.

Municipalidad de Concepción  
Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

31 de Enero

de 19 41.-

Fecha

Vence 31 de Julio  
607

de 19 41.- (Si no se diere comienzo a las obras.)

Dación de línea No.

18.-

Vistos los informes recaídos en el expediente No. ..... relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don

ARTURO MORIS .,

para construir un edificio nuevo destinado a **comercio y habitación** de 6.-mts.m<sup>2</sup> Maipú de altura de Clase 5. de edificación, en la calle 957 . No.

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario	Arturo Moris.,	domicilio	Maipú 957 .-
" " Arquitecto	Victor Albertz.,	domicilio	San Martin 369 .-
" " matr. No.	Julio Schaelchli.,	domicilio	"
" " Constructor			
" " matr. No.			
De la lib. de calidad de la propiedad 1579.49 m <sup>2</sup> .	4056 .-	245.10 1 <sup>o</sup> piso	
Dimensiones del terreno 1624.50	1624.50	238.80 2 <sup>o</sup> "	mts. 2. superficie edificada mts. 2
		583.90 total m <sup>2</sup> .	

Planos y Documentos Autorizados.

- 1.º Plano de situación, **dos copias.**
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, **no hay.**
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, **deberá ser presentado oportunamente.**
- 4.º " de agua potable, **no hay.**
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos **1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> piso, dos copias.**
- 6.º " de fachadas, **dos copias.**
- 7.º Secciones verticales **cortes, dos copias.**
- 8.º Planos de detalles **cimientos, cubierta, det. techumbre, dos copias e/u.**
- 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica, **no hay.**
- 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, **no hay.**
- 11.º Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, **dos copias.**
- 12.º Cálculos de resistencia, **deberán ser presentados oportunamente.**
- 13.º Presupuesto **asciende a la suma de (\$ 300.978.72) Trescientos mil novecientos setenta y ocho pesos, 72/100.**
- 14.º **Febrero 1<sup>o</sup>**

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocurrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación,	619	POR \$ 150.48
id. de insp. edificación.,	id.	150.00
id. de lib. de control.,	id.	10.00
id. 2 o/oo adic.edif.,	id.	610.94
id. ley 6425,art.11.,	id.	400.00

**Febrero 1<sup>o</sup>** Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la

Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta No. 18. para que el personal de control, consigne las observaciones que le mereza la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-

*J. Moris*  
Arquitecto.-



Dirección de Obras Municipales



L MUNICIPALIDAD  
DE CONCEPCION O.M. R.F. N° 348

FECHA : 13.SEPTEMBRE.2004

El Director de obras municipales suscrito, certifica que la obra ubicada en calle **MAIPU** N° **975**, ROL de Avaluo : **339-005** destinada a **GALPON Y COMERCIO.** de propiedad de **SRES. INMOBILIARIA LANZCO S.A. / REP. ROGER A.FEELEY BAHAMONDE.** comprobadas las recepciones parciales de sus instalaciones, reconocidas las participaciones profesionales, efectuadas las dos inspecciones municipales reglamentarias y contando con la aceptación del propietario ha sido recibida conforme, por lo cual se otorga el presente certificado de recepción definitiva.

Las condiciones que involucran esta recepción son las siguientes :

1) Corresponde al permiso de **OBRA NUEVA - AMPLIACIÓN**

N° **18 / 224** de fecha **31.01.1941 / 25.08.2004** con un presupuesto total de **\$ 1.312,42.- + \$ 32.764.608.-**

2) La obra puede ser acogida a los respectivos beneficios, por cumplir con las exigencias técnicas, de la (s) ley (es) especial (es) siguiente (s) :

3) La superficie edificada es de **----- 583,90 m2. + 1.150,16 m2. = 1.734,06.- m2**

4) El presente certificado corresponde a la obra total terminada -----

Se deja constancia de las siguientes observaciones : - **EN ESTE ACTO SE OTORGO**

**RECEPCION FINAL DEFINITIVA AL PERMISO N°18 DEL 31.01.1941.**

**- LA SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA EN LA PROPIEDAD QUEDO EN 1.734,06 m2.**

**- EL PERMISO N° 224 DEL 25.08.2004 SE EJECUTO AMPARADO CON EL PERMISO ANTERIOR N° 18 DE 31.01.1941.-**

  
**RICARDO SCHNEIDER BARRERA**  
ARQUITECTO  
FUNCIONARIO MUNICIPAL

  
**JUAN ANDREOLI GONZALEZ**  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

**DERECHO DE CERTIFICADO**

Boleta : N° 2655011 de Fecha : 13.09.2004

\$ **3007.-** /

JAG/RSB/irs.